



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

22-

Fusagasugá, 22 de Mayo de 2014.

Doctor:

**CARLOS EDUARDO SIERRA REINA**

Director de Bienes y Servicios

Universidad de Cundinamarca

REF: Evaluación de Técnica de la propuesta presentada dentro del proceso de invitación pública para presentar cotizaciones cuyo objeto es la "LA ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN, Y ADICIÓN DE PÓLIZA COLECTIVA, PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, PÓLIZA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA."

Respetado Doctor:

A continuación remito la Evaluación de la Técnica a la propuesta presentada a nombre de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, de conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 20 de mayo de 2014, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por la Jefe de Compras, Doctora Adriana Pachón Cadena y la Directora Jurídica Doctora Carolina Báez Parra.

### **EVALUACIÓN TÉCNICA**

Proponente: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

De acuerdo a lo establecido en el numeral **11.1. EVALUACIÓN TÉCNICA** de los **TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**; la información para llevar a cabo la presente evaluación fue tomada de los documentos que se encuentran registrados en la propuesta aportada por el Proponente de la siguiente manera:

<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>	
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE</b>	
<b>Nombre:</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
<b>Nit:</b>	860009578 - 6
<b>Representante Legal:</b>	Rafael Hernando Cifuentes Andrade
<b>Cédula Representante:</b>	396.816
<b>Lugar de Exp. Doc. Representante:</b>	Bogotá
<b>Dirección:</b>	Carrera 11 No 90 - 20
<b>Teléfonos:</b>	6019330 Ext. 551 - 552 - 61084441 - Fax: 6232525
<b>Dirección Electrónica:</b>	luz.marrugo@segurosdelestado.com



**DATOS A EVALUAR**

#	11.1.1 Coberturas	Puntaje Posible	11.1.2 Amparos Adicionales	Puntaje Posible	11.1.3 Deducibles	Puntaje Posible
1	Igual a 100%	20	Igual o Mayor a 10	20	Menor Valor del deducible (%) en la Totalidad de amparos	20
2	Entre 70% y 99%	10	Entre 3 y 9	10	Menor Valor del deducible (%) en el 50% de los amparos	10
3	Entre 1% y 69%	5	entre 1 y 2	5	Mayor Valor del deducible (%) en todos los amparos	5
4	0%	0	0	0		0
<b>Máximo Puntaje</b>		<b>20</b>	<b>Máximo Puntaje</b>	<b>20</b>	<b>Máximo Puntaje</b>	<b>20</b>
<b>PUNTOS POSIBLES PARA ASIGNAR</b>						<b>60 Puntos</b>

**EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA**

**11.1.1 Coberturas**

#	Concepto	Responsabilidad Civil Contractual	Responsabilidad Extracontractual	Póliza Todo Riesgo	ASIGNACIÓN DE PUNTOS
1	Responsabilidad Contractual y Extracontractual Civil	100%	100%	100%	<b>20</b>
2	Incapacidad Permanente	100%	N.A	N.A	
3	Gastos Médicos Quirúrgicos	100%	N.A	N.A	
4	Incapacidad Temporal	100%	N.A	N.A	
5	Muerte Accidental	100%	N.A	N.A	
6	Asistencia Jurídica Integral	100%	100%	100%	
7	Protección Patrimonial	100%	100%	100%	
8	Daños Bienes de Terceros	N.A	100%	100%	
9	Muerte o Lesiones una Persona	N.A	100%	100%	
10	Muerte o Lesiones dos o más Personas	N.A	100%	100%	
11	Pérdida Total por Daño	N.A	N.A	100%	
12	Pérdida Parcial por Daño	N.A	N.A	100%	
13	Pérdida Total Por Hurto	N.A	N.A	100%	
14	Pérdida Parcial por Hurto	N.A	N.A	100%	
15	Terremoto	N.A	N.A	100%	
16	Reembolso Gastos Exequias	N.A	N.A	100%	
17	Terrorismo y otros Eventos	N.A	N.A	100%	
18	Asistencia Solidaria	N.A	N.A	100%	

### 11.1.2 Amparos Adicionales

#	Concepto	Oferta	ASIGNACIÓN DE PUNTOS
1	Expedición Inmediata de Pólizas y Documentos	Sí	<b>20</b>
2	Anticipo en el Pago de Indemnizaciones	Sí	
3	Atención Inmediata de Siniestros	Sí	
4	Seminarios de Capacitación	Sí	
5	Asesoría en Prevención de Riesgos	Sí	
6	Unidad de Negocios Especiales a programas del sector estatal	Sí	
7	Nómina de ajustadores	Sí	
8	Plazo para pago de primas	Sí	
9	Unidad de Servicio al cliente	Sí	
10	Comité de Seguimiento	Sí	
11	Servicio de asesoría y apoyo permanente a través de oficina a nivel nacional	Sí	
12	Suministro de estadísticas de producción	Sí	
13	Suministro mensual de estadísticas de cartera	Sí	
14	Suministro mensual de estadísticas de siniestros	Sí	
15	Línea 9800913510	Sí	
16	Servicio personalizado para la atención de siniestros, solicitud de documentos, para lo cual se desplazan a las oficinas de la Institución cuando se requiera	Sí	
17	Comité de algunos seguimiento - cesiones mensuales - para revisión de operaciones, solicitudes, valores, agilidad, etc.	Sí	
18	Equipos de Computación: disponibles desde las oficinas de Seguros del Estado, en caso de requerirse.	Sí	

### 11.1.3 Deducibles


#	Concepto	Responsabilidad Civil Contractual	Responsabilidad Civil Extracontractual	Póliza Todo Riesgo	ASIGNACIÓN DE PUNTOS
1	Responsabilidad Contractual y Extracontractual Civil	Sin Deducibles	Sin Deducibles	Sin Deducibles	<b>20</b>
2	Incapacidad Permanente	Sin Deducibles	N.A	N.A	
3	Gastos Médicos Quirúrgicos	Sin Deducibles	N.A	N.A	
4	Incapacidad Temporal	Sin Deducibles	N.A	N.A	
5	Muerte Accidental	Sin Deducibles	N.A	N.A	
6	Asistencia Jurídica Integral	Sin Deducibles	Sin Deducibles	Sin Deducibles	
7	Protección Patrimonial	Sin Deducibles	Sin Deducibles	Sin Deducibles	
8	Daños Bienes de Terceros	N.A	Sin Deducibles	Sin Deducibles	
9	Muerte o Lesiones una persona	N.A	Sin Deducibles	Sin Deducibles	
10	Muerte o Lesiones dos o más Personas	N.A	Sin Deducibles	Sin Deducibles	
11	Pérdida Total por Daño	N.A	N.A	Sin Deducibles	
12	Pérdida Parcial por Daño	N.A	N.A	Sin Deducibles	
13	Pérdida Total Por Hurto	N.A	N.A	Sin Deducibles	
14	Pérdida Parcial por Hurto	N.A	N.A	Sin Deducibles	
15	Terremoto	N.A	N.A	Sin Deducibles	
16	Reembolso Gastos Exequias	N.A	N.A	Sin Deducibles	
17	Terrorismo y otros Eventos	N.A	N.A	Sin Deducibles	
18	Asistencia Solidaria	N.A	N.A	Sin Deducibles	



La propuesta presentada por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, no cumple con los requisitos del análisis Técnico, establecido en los **TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**, razón por la cual **NO ES ADMITIDA** para continuar con el proceso de evaluación, teniendo en cuenta que dentro de la propuesta no se incluye uno de los equipos publicados en la licitación (**TRACTOR JOHN DEERE**)

Para constancia se suscribe el presente informe de evaluación de Técnica de Propuestas a los Veintidós (22) días del mes de Mayo de 2014.

Cordialmente,



**LEANDRO JAVIER SARMIENTO PEDRAZA**  
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales  
Universidad de Cundinamarca

22- 3- 1



Fusagasugá, 22 de Mayo de 2014.

Doctor:

**CARLOS EDUARDO SIERRA REINA**

Director de Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

REF: Evaluación de Técnica de la propuesta presentada dentro del proceso de invitación pública para presentar cotizaciones cuyo objeto es la “**LA ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN, Y ADICIÓN DE PÓLIZA COLECTIVA, PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, PÓLIZA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.**”

Respetado Doctor:

A continuación remito la Evaluación de la Técnica a la propuesta presentada a nombre de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**, de conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 20 de mayo de 2014, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por la Jefe de Compras, Doctora Adriana Pachón Cadena y la Directora Jurídica Doctora Carolina Báez Parra.

### **EVALUACIÓN TÉCNICA**

Proponente: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**

De acuerdo a lo establecido en el numeral **11.1. EVALUACIÓN TÉCNICA** de los **TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**; la información para llevar a cabo la presente evaluación fue tomada de los documentos que se encuentran registrados en la propuesta aportada por el Proponente de la siguiente manera:

<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE</b>			
<b>Nombre:</b>	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA COOPERATIVA	DE COLOMBIA	ENTIDAD
<b>Nit:</b>	860524654 - 6		
<b>Representante Legal:</b>	Francisco Andrés Rojas Aguirre		
<b>Cédula Representante:</b>	79.152.694		
<b>Lugar de Exp. Doc. Representante:</b>	Bogotá		
<b>Dirección:</b>	Calle 100 No. 9A - 45, Piso 8 y 12		
<b>Teléfonos:</b>	PBX: 6464330 - 5460101 - 018000512021		
<b>Dirección Electrónica:</b>	<a href="mailto:notificaciones@solidaria.com.co">notificaciones@solidaria.com.co</a>		



DATOS A EVALUAR					
#	11.1.1 Coberturas	Puntaje Posible	11.1.2 Amparos Adicionales	Puntaje Posible	Puntaje Posible
1	Igual a 100%	20	Igual o Mayor a 10	20	Menor Valor deducible (%) en la Totalidad de amparos del 20
2	Entre 70% y 99%	10	Entre 3 y 9	10	Menor Valor deducible (%) en el 50% de los amparos del 10
3	Entre 1% y 69%	5	entre 1 y 2	5	Mayor Valor deducible (%) en todos los amparos del 5
4	0%	0	0	0	0
<b>Máximo Puntaje</b>		<b>20</b>	<b>Máximo Puntaje</b>	<b>20</b>	<b>Máximo Puntaje</b>
<b>PUNTOS POSIBLES PARA ASIGNAR</b>			<b>60 Puntos</b>		

EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA					
11.1.1 Coberturas					
#	Concepto	Responsabilidad Civil Contractual	Responsabilidad Extracontractual	Póliza Todo Riesgo	ASIGNACIÓN DE PUNTOS
1	Responsabilidad Contractual y Extracontractual Civil	100%	100%	100%	<b>20</b>
2	Incapacidad Permanente	100%	N.A	N.A	
3	Gastos Quirúrgicos Médicos	100%	N.A	N.A	
4	Incapacidad Temporal	100%	N.A	N.A	
5	Muerte Accidental	100%	N.A	N.A	
6	Asistencia Integral Jurídica	100%	100%	100%	
7	Protección Patrimonial	100%	100%	100%	
8	Daños Bienes de Terceros	N.A	100%	100%	
9	Muerte o Lesiones una Persona	N.A	100%	100%	
10	Muerte o Lesiones dos o más Personas	N.A	100%	100%	
11	Pérdida Total por Daño	N.A	N.A	100%	
12	Pérdida Parcial por Daño	N.A	N.A	100%	
13	Pérdida Total Por Hurto	N.A	N.A	100%	
14	Pérdida Parcial por Hurto	N.A	N.A	100%	
15	Terremoto	N.A	N.A	100%	
16	Reembolso Gastos exequias	N.A	N.A	100%	
17	Terrorismo y otros Eventos	N.A	N.A	100%	
18	Asistencia Solidaria	N.A	N.A	100%	



11.1.1.2 Amparos Adicionales			
#	Concepto	Oferta	ASIGNACIÓN DE PUNTOS
1	NO PRESENTA COBERTURAS O SERVICIOS ADICIONALES	No	<b>0</b>

11.1.1.3 Deducibles					
#	Concepto	Responsabilidad Civil Contractual	Responsabilidad Extracontractual	Poliza Todo Riesgo	ASIGNACIÓN DE PUNTOS
1	Responsabilidad Contractual y Civil Extracontractual	Sin Deducibles	Sin Deducibles	Sin Deducibles	<b>20</b>
2	Incapacidad Permanente	Sin Deducibles	N.A	N.A	
3	Gastos Quirúrgicos Médicos	Sin Deducibles	N.A	N.A	
4	Incapacidad Temporal	Sin Deducibles	N.A	N.A	
5	Muerte Accidental	Sin Deducibles	N.A	N.A	
6	Asistencia Jurídica Integral	Sin Deducibles	Sin Deducibles	Sin Deducibles	
7	Protección Patrimonial	Sin Deducibles	Sin Deducibles	Sin Deducibles	
8	Daños Bienes de Terceros	N.A	Sin Deducibles	Sin Deducibles	
9	Muerte o Lesiones una Persona	N.A	Sin Deducibles	Sin Deducibles	
10	Muerte o Lesiones dos o más Personas	N.A	Sin Deducibles	Sin Deducibles	
11	Pérdida Total por Daño	N.A	N.A	Sin Deducibles	
12	Pérdida Parcial por Daño	N.A	N.A	Sin Deducibles	
13	Pérdida Total Por Hurto	N.A	N.A	Sin Deducibles	
14	Pérdida Parcial por Hurto	N.A	N.A	Sin Deducibles	
15	Terremoto	N.A	N.A	Sin Deducibles	
16	Reembolso Exequias Gastos	N.A	N.A	Sin Deducibles	
17	Terrorismo y otros Eventos	N.A	N.A	Sin Deducibles	
18	Asistencia Solidaria	N.A	N.A	Sin Deducibles	



La propuesta presentada por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**, cumple con los requisitos del análisis Técnico, establecido en los TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, razón por la cual ES ADMITIDA para continuar con el proceso de evaluación, obteniendo un puntaje de CUARENTA (40) puntos, de los SESENTA (60) puntos posibles.

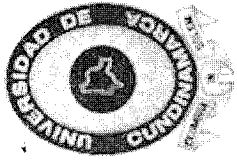
Para constancia se suscribe el presente informe de evaluación de Técnica de Propuestas a los Veintidós (22) días del mes de Mayo de 2014.

Cordialmente,

**LEANDRO JAVIER SARMIENTO PEDRAZA**  
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales  
Universidad de Cundinamarca

22- 3- 1





**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

22-

Fusagasugá, 22 de Mayo de 2014.

Doctor:

**CARLOS EDUARDO SIERRA REINA**

Director de Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

REF: Evaluación Económica de la propuesta entregada dentro del proceso de invitación pública para presentar cotizaciones cuyo objeto es la “**LA ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN, Y ADICIÓN DE PÓLIZA COLECTIVA, PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, PÓLIZA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.**”

Respetado Doctor:

A continuación remito la Evaluación Económica de la propuesta presentada a nombre de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**, de conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 20 de mayo de 2014, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por la Jefe de Compras, Doctora Adriana Pachón Cadena y la Directora Jurídica Doctora Carolina Báez Parra.

### **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Proponente: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**

De acuerdo a lo establecido en el numeral **11.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA** de los **TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**; la información para llevar a cabo la presente evaluación fue tomada de los documentos que se encuentran registrados en la propuesta aportada por el Proponente de la siguiente manera:

<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA</b>	
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE</b>	
<b>Nombre:</b>	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
<b>Nit:</b>	860524654 - 6
<b>Representante Legal:</b>	Francisco Andres Rojas Aguirre
<b>Cédula Representante:</b>	79.152.694
<b>Lugar de Exp. Doc. Representante:</b>	Bogotá
<b>Dirección:</b>	Calle 100 No. 9A - 45, Piso 8 y 12
<b>Telefonos:</b>	PBX: 6464330 - 5460101 - 018000512021
<b>Dirección Electrónica:</b>	<a href="mailto:notificaciones@solidaria.com.co">notificaciones@solidaria.com.co</a>



DATOS A EVALUAR		
PUNTOS POSIBLES PARA ASIGNAR		40 PUNTOS
PRESUPUESTO OFICIAL		75.000.000
ITEM	Descripción	Puntos
1	Las operaciones aritméticas plasmadas en la propuesta deben estar correctas, de acuerdo a la operación que genere el resultado de los datos citados	<b>40</b>
2	En caso de Existir Diferencia entre lo citado en letras y números, prevalecerá lo citado en letras.	
3	En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos, La Universidad de Cundinamarca efectuará las correcciones y obtendrá el valor de las ofertas, el valor corregido será el que se utilizará para la Evaluación Económica de las ofertas y para la determinación del puntaje, así como para la selección del contratista y las suscripción de la orden contractual.	
4	Si al hacer la corrección aritmética ésta supera el presupuesto oficial la propuesta SERÁ RECHAZADA.	

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		
ITEM	Descripción	Puntos Asignados
1	Las operaciones aritméticas plasmadas en la propuesta deben estar correctas, de acuerdo a la operación que genere el resultado de los datos citados	<b>40</b>
2	En caso de Existir Diferencia entre lo citado en letras y números, prevalecerá lo citado en letras.	
3	En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos, La Universidad de Cundinamarca efectuará las correcciones y obtendrá el valor de las ofertas, el valor corregido será el que se utilizará para la Evaluación Económica de las ofertas y para la determinación del puntaje, así como para la selección del contratista y las suscripción de la orden contractual.	
4	Si al hacer la corrección aritmética ésta supera el presupuesto oficial la propuesta SERÁ RECHAZADA.	
ITEM	Descripción	Valor Póliza
1	Responsabilidad Civil Contractual	4.433.520
2	Responsabilidad Civil Extracontractual	8.531.993
3	Póliza Todo Riesgo	49.942.640
4	Póliza Maquinaria y Equipo	1.409.400
TOTAL		<b>64.317.553</b>



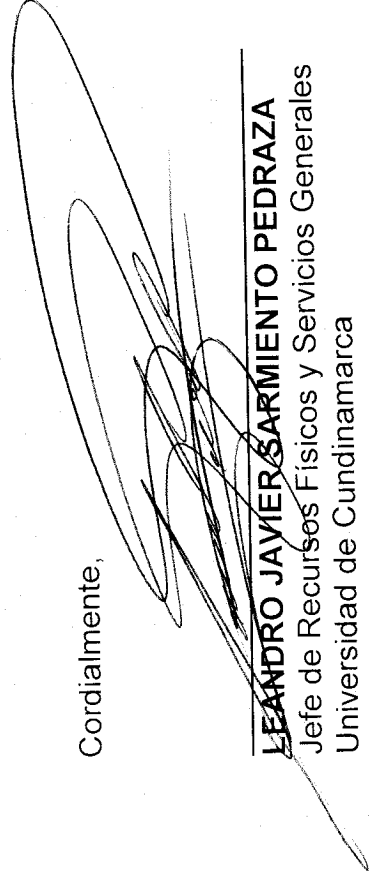
**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

3

La propuesta presentada por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**, cumple con los requisitos del análisis Económico, establecido en los TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, razón por la cual ES ADMITIDA para continuar con el proceso de evaluación, obteniendo un puntaje de CUARENTA (40) puntos, de los CUARENTA (40) puntos posibles.

Para constancia se suscribe el presente informe de evaluación de Técnica de Propuestas a los Veintidós (22) días del mes de Mayo de 2014.

Cordialmente,



**LEANDRO JAVIER SARMIENTO PEDRAZA**  
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales  
Universidad de Cundinamarca

22-3.1